

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, octubre veinte (20) de dos mil veintidós (2022). A despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario de la seguridad social radicado bajo el número **2020-507**, con el informe que el mismo regresó de la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial, confirmando el auto proferido por este Juzgado.

Paso a despacho de la señora Juez para lo de su trámite.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ

SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

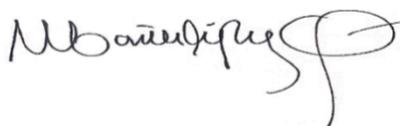
Manizales, octubre veinte (20) de dos mil veintidós (2022).

Auto interlocutorio No. 1119

Estese a lo resuelto por la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales en providencia del día 11 de octubre de 2022, por medio de la cual CONFIRMÓ el auto proferido por este Juzgado.

En consecuencia, se dispone fijar fecha para la continuación de la audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPT y SS, el día **VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 P.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 112 de octubre 21 de 2022.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA